



Oficio No. SCVS-IRM-2018-00092793-O

Machala, 22 de noviembre de 2018

Señor
Mauricio Javier Hidalgo Abad
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución **No.SC.IRM.DIC.14.0000347 de 07 octubre 2014**, artículo séptimo, se designó liquidador de cada una de las compañías a sus respectivos representantes legales, correspondiéndole ser Liquidador de la compañía **ACUACULTURA GAMAJA S.A.** "En liquidación"

La presente notificación de nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

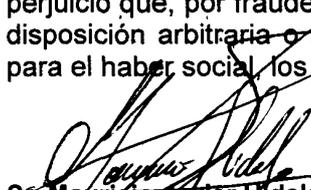
En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral ni con la compañía en liquidación, ni con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni se le extenderá la responsabilidad solidaria; pero si responderá por los actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,


Ab. Danny Ajila Armijos.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Machala a, 29 NOV 2018


Sr. Mauricio Javier Hidalgo Abad
C.C. No 0918383241 (Código dactilar I2343E3122)
LIQUIDADOR

TRÁMITE NÚMERO: 7278



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	5404
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1382
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACUACULTURA GAMAJA S.A. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO ABAD MAURICIO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0918383241
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

EL LIQUIDADOR EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA PARA LOS FINES DE LIQUIDACION.-

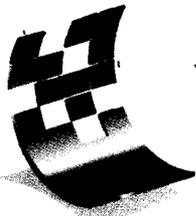
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

penden 32752004/18

OFICIO – RMCM – 520 - 2018

Machala, 5 de Diciembre del 2018

06 DIC 2018



*B:P
Jed*

ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SC.IRM.DIC.14.0000347, dictada el 7 de Octubre del 2014, remito dos ejemplares originales del Nombramiento de Liquidador otorgado por la compañía ACUACULTURA GAMAJA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", a favor del señor Mauricio Javier Hidalgo Abad, registrado en la oficina a mi cargo el día 3 de Diciembre del 2018.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Rosa Barre de Sánchez
AB. ROSA BARRE DE SÁNCHEZ

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA



38601.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.